HOJA OFICIAL DE CARTAGENA

Autorizada por el Excmo. Ayuntamiento — *Saludo a Franco ¡Arriba España!* — Publicación diaria de la tarde

Precio 0'15 cts. || Miércoles 27 de Marzo de 1940 || Núm. 91—Año II

Las fiestas de la liberación de Cartagena

Programa de festejos

Dias 25, 26, 27 y 28 actos de afirmación Nacional Sindicalista en todos los distritos de la Capital.

Dia 29 por la mañana a las 10 en la Consagrada Iglesia de la Caridad funerales por todos los Caidos por Dios y por España, diciéndose además Misas de Requiem en todas las Parroquias.

Por la noche, iluminaciones y concursos de escaparates

Dia 30 por la mañana, Diana por los Bandas Militares con disparos de cohetes. A las 11 solemne Salve y Tedeum en acción de gracias por la liberación de la Plaza con asistencia de todas las Autoridades.

Por la tarde a las 6 entrega de guiones y estandartes en la Plaza del Ayuntamiento a las Centurias del Trabajo de la C.N.S.

Por la noche inauguración de la Verbena.

Dia 31 por la mañana a las 10 y 1/2 misa de campaña en la Plaza de España e inauguración de la Cruz de los Caidos. A continuación gran desfile militar y de las Organizaciones de F.E.T. y de las JONS

Por la tarde habrá diversos festejos populares y por la noche verbena quemándose al final una monumental traca valenciana.

Dia 1 a las 10 de la noche tendrá lugar una función de gala de la O. J. poniendo en escena el drama de Pemán "Noche de Levante en Calma".

«La Subdelegación de Hacienda recuerda a los contribuyentes de su demarcación que el próximo día 30 termina el plazo para acogerse a los beneficios de la moratoria fiscal concedida por ley de 30 de diciembre último.»

ACTOS DE PROPAGANDA

Organizados por la Delegacion Local de Prensa y Propaganda de F.E.T. y de las J N O.S., se están celebrando durante los dias 26, 27 y 28 diversos actos de propaganda por los distritos dependientes de la Jefatura Comarcal de Cartagena.

Ayer martes correspondió su celebración en los pueblos vecinos de San Antonio Abad y Los Dolores, estando los locales donde se celebraron completamente llenos de público en el que reinaba singular entusiasmo.

En el primero de dichos pueblos hicieron uso de la palabra los camaradas Miligritos La Mata, Luis Navarro Mascarrell y Francisco García Peñalver, de la Organización Juvenil; Conchita Gónez, de la Sección Femenina; Alfonso del Castillo, de S.E.U. local, y Antonio Giménez Miguel, Secretario de la Delegación de Prensa y Propaganda de Cartagena.

En Los Dolores, además de algunos de los mencionados oradores, dirigieron la palabra al selecto público que en el Casino del barrio estaba congregado, Rafael Navarro Mascarell, Delegado Local de Prensa y Propaganda cerrando el acto con unas breves y elocuentes palabras el Delegado del Distrito camarada Luis Cabrerizo.

Como decimos más arriba, el mayor entusiasmo reinó en el público que en ambos pueblos escuchó por boca de sus oradores la doctrina de la Falange.

Productos alimenticios

Por la Inspección de Arbitrios de diferentes puntos han entrado en esta ciudad los siguientes productos alimenticios.

Sardinas saladas 19575 kilos; fideos 280; habas 500; queso 54; bellotas 2300; higos 100; malta 695; chocolate 64; cacahuets, 2250; lechugas 400; tomates 2150; pésoles 700; levadura 40; margarina 5000; mortaliza 6400; caramelos 498; pescado salado 3150; sémola 19180; conservas pescado 9435; huevos de pescado 725; conservas vegetales 3250; azucar 450; harina de arroz 2000; arroz 51650; mantequilla 10; turrón 40; galletas 10; pan gluten 10; naranjas 14950; patatas 39,400; dulce 107; pasta sopa 250; cebolla, 100; garbanzos 3.000; leche condensada 80.

De Marina

DIARIO OFICIAL

Se concede la pensión anual de 7.500 pesetas a doña María Luisa González Testón, viuda del Teniente de Navío don Carlos Laulhé Alegret.

Se concede dos meses de prórroga a la licencia por enfermo que disfruta el operario de Maquinas don Carlos López Lizandra.

Se dispone que el Auxiliar primero de Oficinas y Archivos, graduado de Alferez de Fragata, don Ricardo Ladrandu Segura, cese de prestar sus servicios en el de Personal del Ministerio y pase a continuarlos a la Ayudantia Militar de Marina de Santa Isabel de Fernando Póo.

—A instancia de los interesados y de conformidad con lo acordado por el Consejo Superior de la Armada, pasan a la Escala Complementaria los Jefes y el Oficial del Cuerpo General que se relacionan a continuación:

Capitanes de Corbeta, don Pedro Pérez de Guzmán y don Rafael Aguilar y Ojeda.

Teniente de Navío, don José Gómez Pallete y Mezquita.

—Se ha dispuesto que el Auxiliar segundo de Artilleria don Antonio Cerdá Vives quede en situación de «disponible forzoso» en el Departamento de Cartagena.

—Dictado por Juzgado correspondiente, con fecha 12 de febrero de 1940, auto de procesamiento contra el Oficial tercero de Electricidad y Torpedos don Manuel Veiga Fernández, se dispone que cese en la situación de «disponible forzoso» y pase a la de «procesado», a disposición del Juez que instruye la causa número 2.356 de 1939 de la Jurisdicción del Departamento de El Ferrol del Caudillo.

—Se concede la pensión anual de 7.500 pesetas a doña Manuela Ramos Izquierdo y Topete, viuda del Teniente de Navío don José Luis Barrera Aragonés!

—Por haber resultado incurso en las sanciones que preveen los Decretos números 61 de la Junta de Defensa Nacional, el de 13 de septiembre y 2 de diciembre de 1936, como consecuencia de información instruida, causa baja definitiva en la Armada el ordenanza del Cuerpo de Vigias de Semáforos José Peñalver Lacorte.

—Se conceden cuatro meses de licencia al Auxiliar segundo de Máquinas de la Armada don José Quintero Ramos.

—Se dispone que el personal que a continuación se relaciona, quede en situación de «disponible forzoso» en el Departamento de Cartagena.

Auxiliar primero de Artilleria don José Jiménez Ballester.

Auxiliar segundo de Artilleria don Cándido García Balsameda.

Auxiliar primero Naval don Francisco Callealta Soto

Auxiliares segundos del C.A.S.T.A. don Isidro San José Montes y don Juan Somorrostro Pérez.

—Se ha dispuesto que el Oficial tercero de Electricidad don Manuel Luaces Seoane y el segundo Maquinista don Pedro Agras Soto, queden en situación de «disponibles forzosos» en el Departamento de Cartagena.

—Cesa en el Hospital de Cartagena y embarca en el crucero «Canarias» el Capitán del Cuerpo de Sanidad de la Armada don Luis G. Rodriguez Gutierrez.

—Se dispone que el tercer Maquinista don Antonio Soto Ortú quede en situación de «disponible forzoso» en el Departamento de Cartagena

—Se ha dispuesto que segundo Maquinista don Domingo González Rivero cese en el submarino «C-2», quedando en la situación de «disponible forzoso».

—Se nombra Ayudante de Marina de Ribadesella, al Oficial segundo de la Reserva Naval Movilizada don Francisco Oñate Soria.

—Pasa destinado al minador «Vulcano» el Oficial primero de la Reserva Naval Movilizada don Francisco Burgués Carbajo.

—Cesa en la Comandancia de Marina de Castellón y pasa de Ayudante de Marina de Altea, el Oficial segundo de la Reserva Naval Movilizada don José A. Urizar Arriandiaga.

—Se dispone pase a la situación de «retirado» el Fogonero Preferente Manuel Bermúdez Quirós.

—Cesa de Secretario de causas del Juzgado número 5 y pasa destinado al Estado Mayor de la Armada del Ministerio, el Capitán de Infantería de Marina don Rodolfo de la Rubia Alcalde.

—Se le conceden dos meses de licencia por enfermo, al Sargento provisional del Cuarto Regimiento de Infantería de Marina don Juan Vadell Gaimer.

—Se dispone que por haber pasado a la situación de reserva, el Coronel de Intendencia de la Armada don Antonio Mateo Fortuny, disfrute en dicha situación el haber mensual de 975 pesetas, mas el importe anual de 600 pesetas correspondientes a la pensión de la Cruz de San Hermenegildo.

—Se nombra Interventor de la Comandancia Naval de Baleares al Capitán de Intervención de la Armada don Antonio Francés y Núñez Arenas.

—Suspensión de empleo.—Se dispone la suspensión en su empleo, percibiendo el 50 por 100 de su sueldo, del personal que se relaciona a continuación, por haberse incoado contra el mismo expediente de responsabilidad.

Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil don Eduardo Lastra Fuentes.

Práctico del puerto de Alicante don Luis Llorca Pérez.

Agente de Policía Marítima don Crescencio Onandia Gómez.

—Queda aplazada la amortización del 25 por 100 dispuesta para el personal provisional en órdenes ministeriales de 28 de diciembre de 1939 (D. O. número 44) y sucesivas, en tanto no se apruebe el Reglamento del Cuerpo Subalterno de la Armada.

—Se dispone que al Capitán de Fragata don Pedro Nieto Antúnez se le considere en el desempeño de su actual destino de Director de la Escuela Naval Militar, en funciones de Capitán de Navío.

—Se nombra Comandante del patrullero «Virgen de Begoña» al Teniente de Navío don Enrique Barbudo Duarte

—Pasa destinado al Grupo de Lanchas el Teniente de Navío don Juan Lazaga Azcárate.

—A la terminación de la licencia por enfermo que le fué concedida por Orden de 1.º del actual (D. O. número 56) pasa destinado de segundo Comandante del destructor «Ceuta» el Teniente de Navío don Martín Rubio Hernández.

—Se dispone que el Oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares de Sanidad don Juan de Dios González-Molto quede destinado en la Comandancia de Marina de Barcelona para la asistencia del personal.

—Se dispone que el tercer Maquinista don Luis Jorquera y Menéndez de la Vega quede en situación de «disponible forzoso» en el Departamento de Cartagena.

—Se ha dispuesto que los terceros Maquinistas don José Cuevas Hernández, don José García Santiago, don José Prieto Gil, don Angel Duarte Sánchez, don José Pérez Rodriguez y don Pascual Puigarden Valls, queden en situación de «disponibles forzosos» en el Departamento de Cartagena.

—Se dispone que el Auxiliar segundo Naval don Ricardo Pujol Lirón quede en situación de «disponible forzoso» en el Departamento de Cartagena.

—Dictado en 5 de febrero de 1940 auto de procesamiento, por Juzgado competente contra el Auxiliar primero de Oficinas y Archivos don Rafael Enrique Cabañas, se dispone que cese en su destino de la Comisión Inspectora del Departamento de El Ferrol del Caudillo.

—Condenado el tercer Maquinista don José Gramaje Sánchez por el correspondiente Consejo de Guerra a la pena principal de separación del servicio, con los efectos que determina el artículo 51 del Código Penal de la Marina de Guerra, como autor de un delito de negligencia, se dispone cáuse baja en la Armada

Edicto

Proyecto de obras de Ensanche y alineación de la Plaza de García Alix de esta ciudad e imposición de contribuciones especiales

En la sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en 25 del corriente mes ha sido aprobado el proyecto de obras de ensanche y alineación de la Plaza de García Alix de esta Ciudad, así como la implantación de las contribuciones especiales, con arreglo a lo dispuesto por el Estatuto Municipal sobre las fincas de dicha calle y las limitrofes afectadas por los beneficios de esta mejora.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los interesados en el pago de las contribuciones especiales impuestas a las fincas beneficiadas, advirtiéndoles que durante el plazo de QUINCE DIAS, a contar desde hoy, estarán expuestos los proyectos y documentos en la Secretaria de este Excmo. Ayuntamiento, para que, durante las horas de 11'30 a 13'30 sean examinados por los interesados a fin de que, durante dicho plazo y siete días más, puedan presentar las reclamaciones que consideren pertinentes si hubiere lugar a ello

Casas Consistoriales de Cartagena 26 de marzo 1940.

El Alcalde, LUIS de VIAL y DIESTRO.

Los cuatro pecados que claman venganza

El Catecismo ordenado por Su Santidad el Papa Pio X, o sea el de autoridad máxima en la Iglesia (Libreria Vaticana. Ciudad del Vaticano, 1935, página 10), dice:

LOS CUATRO PECADOS QUE GRITAN VENGANZA ANTE DIOS

1. Homicidio voluntario.
2. Pecado impuro contra natura.
3. Opresión de los pobres.
4. Defraudar en el salario a los trabajadores.

PESCADERIA

En el dia de ayer se vendieron 3927 kilos de pescado, los cuales fueron de las siguientes clases:

Gambas 73
Almejas, 1432.
Pulpos, 297.
Sardina, 653.
Pescada 619
Jurel 224.
Varios, 629.

De procesiones

La procesión del Resucitado

Frescos aún en nuestros oidos los elogios de propios y extraños por el éxito maravilloso de nuestras procesiones, de estas procesiones de Cartagena que han tenido este año, junto a su sello especial que les hace distinguirlas de las más famosas, el prodigio de su improvisación y de su resurgimiento, los cofrades morados se disponen tras el breve descanso de unos días bien ganados después de poner toda su fé, sus energías y su alma entera en el mayor lucimiento de sus procesiones del Viernes Santo, a reanudar su vida interna de todo el año, esto es a laborar incesantemente por que en el venidero sus suntuosos cortejos que saben hermanar dignamente el lujo y la religiosidad, superen a lo que en este año han sabido llegar muy adentro de todos los que presencia en su paso por las calles de nuestra ciudad

Multitud de proyectos y algunas realidades que no es de nuestra incumbencia reseñar, les hace ya andar atareados con presupuestos de mejoras que den un mayor realce a sus procesiones. Ellos saben la brevedad que para los morados tienen ese espacio de meses y días que nos separan de la Semana Santa venidera, por que el dinero no acude nunca a tontas y a locas. Es la labor de todos y de cada uno, de ir aportando donativos, ideas e iniciativas que vayan acumulando lenta y casi imperceptiblemente los ingresos necesarios. Y por ello saben que un solo día de perdida es una aportación monetaria, más o menos grande, de mayor o menor cuantia, que deja de ingresar en la comunidad.

Pero como siempre, el entusiasmo ha de vencer los múltiples inconvenientes que han de presentarse, Y apenas transcurridos unos días del final de esta Semana Santa, los morados anuncian de forma casi oficial a constitución de una nueva Agrupación en su seno, de un nuevo crisol maravilloso de su inextinguible fe, de un nuevo fruto de ese árbol frondoso que resistiendo siempre victorioso los embates huracanados de las pasiones que le dejaron privado de sus mejores ramas, resurge repleto de su mejor savia, más airoso y fuerte que nunca Un nuevo conglomerado de veteranía y juventud, trozo de cuerpo de la madre, la Cofradía Marraja, junto a la madre misma.

La Agrupación del Resucitado de la Real e Ilustre Cofradía de N. P. Jesús Nazareno surge en la palestra de los entusiasmos procesionales dispuesta a acometer una magna empresa. Y ella es nada menos que servir de digno colofón, de broche magnífico que cierre como se merece el espléndido desfile de nuestras procesiones,—lujo y religiosidad, belleza y arte, dolor y fé, deslumbramiento y congoja, valiosidad perlas engarzadas bajo el azul intenso de nuestro cielo,

Cartagena cuenta desde ahora con una procesión más. El Cristo Resucitado resorrerá sus calles el año próximo en la mañana del domingo de Resurrección, en un último cortejo procesionil. Y los morados, los cofrades huérfanos de riqueza, pero a quienes Dios les ha concedido a manos llenas el don de la perseverancia y la consigna de su voluntad inquebrantable, firmes en su lema de querer es poder, están ya como un sólo hombre trabajando en ello, dispuestos, como siempre, a poner su alma entera, sus esfuerzos máximos y el sacrificio moral y material de la colectividad al servicio de su único deseo. El de que la Semana Santa cartagenera destaque y aún supere, entre y sobre las mejores de la España Imperial.

Juan SOLITARIO

MISIONES

En la Capilla de San Francisco Javier del barrio de La Caridad (Barreros) empezará en la tarde de hoy 27, una Santa Misión a cargo del encargado de la misma capilla, Reverendo P. José María Fandes, de los Misioneros del Corazón de María, con residencia en esta Plaza.

Esta misión durará hasta el domingo 31.

Los actos son: Por la mañana Rosario de la Aurora y Santa Misa con sermón. Por la tarde a las ocho Santo Rosario procesional, como por la mañana, y sermón, terminando el domingo con la Comunión a enfermos e impedidos, la que se les llevará procesionalmente.

Edicto

Declaración de Arbitrios

Habiendo transcurrido el plazo de treinta días que esta Alcaldía concedió para la presentación de los contratos de inquilinato o declaración sobre este arbitrio y los de Bicicletas; Bajadas de Agua; Círculos de Recreo; Pasaderas; Vehiculos de todas clases; Compañias de Seguros y Solares, y, siendo bastantes los propietarios y contribuyentes que han dejado de cumplir esa obligación, se advierte a todos que, esta Alcaldía concede un último plazo de diez días, para que puedan hacerlo, pasado el cual, se adoptarán las determinaciones que procedan, con arreglo a la legislación vigente.

Cartagena 25 de Marzo de 1940.

Luis de Vial

Inauguración de la temporada taurina en Cartagena

El día 7 de abril próximo, domingo, la plaza de toros de nuestra ciudad abrirá sus puertas a público.

Las abre esta temporada la Empresa Santos Larrea.

La inauguración será extraordinaria, porque extraordinarias son todas las actuaciones de la rejoneadora Beatriz Santullano, amazona que une a sus habilidades de tal y a su pericia profesional, una distinción y belleza que complementa el conjunto estético de su presentación.

Y por si esto fuese poco —¡que no lo es!—, la tarde torera correrá a cargo de Fuentes Bejarano y Revertito, los cuales tendrán como enemigos en el ruedo cuatro hermosos novillos de la acreditada ganadería de Albarán.

Los otros dos novillos de la misma ganadería que pisarán la arena serán rejoneados a caballo por la antes citada Beatriz Santullano, a la que precede una justa y cimentada fama.

Como aún quedan días por delante, en números sucesivos daremos a conocer más detalles de esta fiesta taurina tan española... ¡y sin españoladal, porque es fiesta de arte, de valor, de alegría...

De Cine

Los aficionados al arte de los hermanos Lumiere como el público en general, se vieron gratamente sorprendidos el sábado y domingo, al ver en la pantalla del Gran Salón Sport, el diminuto pero bonito reportaje sobre el MASAJE POD.

He aquí llevado a la pantalla, uno de los exponentes de nuestra potencialidad industrial del nuevo renacer de nuestro país pues el magnífico masaje POD por su indiscutible calidad como antiséptico y gran vitalizador de la piel para después del afeitado, no solamente se ha impuesto en el mercado nacional, sino que es uno de los que llevados en las alas de la fama ganada en constante esfuerzo de superación y trabajo por su distribuidor Don J. M. José Massó, atraviesa las fronteras y los mares, y como producto genuinamente nacional, clava la enseña patria en los más altos mástiles internacionales para honor y gloria del resurgir de España.

Homenaje de la Cruz Roja a la Virgen del Pilar

Como hemos anunciado, durante los días 25, 26, 27 y 28 del próximo mes mayo se celebrará en Zaragoza el homenaje nacional de la Cruz Roja a la Santísima Virgen del Pilar, asistiendo representaciones de toda España.

Como expresión de los sentimientos cristianos que integran dicha benéfica Asociación, le será ofrecido un hermoso manto a la Virgen, actuando de madrina en la ceremonia la infanta de España, Se enisima señora D.ª María de las Mercedes de Baviera y de Borbón y haciendo la entrega el Conde de Vellellano Jefe Supremo de la Institución.

Los días 27 y 28 se celebrará el Primer Congreso Nacional de Cruz Roja, desarrollándose temas de gran importancia para la marcha de la Asociación.

Habrá tambien Comunión General en la Santa Capilla y solemne Pontifical

Igualmente se prepara la visita a Belchite, escenario elocuente de lo que fue la guerra en Aragón y a otros pueblos de la provincir.

De Cartagena marcharán a Zaragoza varios directivos y jefes y oficiales del grupo de ambulancia y muchos asociados que desean participar de los beneficios del Congreso.

LONJA

Han entrado en este Mercado Lonja, durante el dia 26, las siguientes mercancias:

Guisantes, 12470 kilos.
Habas. 7290 kilos.
Total de kilos entrados 19760.

Se avisa a nuestros lectores, anunciantes y público en general, que hasta las 5 de la tarde se admiten anuncios, esquelas y otras notas de carácter urgente, en la Imprenta Carreño, Jara 10, teléfono 1115, donde se imprime esta HOJA OFICIAL

Subdelegación de Hacienda

Moratoria

En el deseo de secundar con toda eficacia la iniciativa de la Dirección General del Tesoro, de que se dé la máxima publicidad a los beneficios que concede a los contribuyentes morosos en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias para con el Tesoro público, la Ley de 30 de diciembre último, esta Subdelegación se dirige nuevamente a todos ellos haciéndoles saber que según dicha Ley, los que declaren antes de fin del mes en curso sus bases de imposición por cualquier concepto que sea, quedan exentos de toda clase de recargos, multas, intereses de demora y en general de toda clase de responsabilidad fiscal en que hayan podido incurrir por actos u omisiones realizados con anterioridad al año actual y que de igual manera, quedarán libres del pago de toda clase de recargos, aquellos deudores a la Hacienda que teniendo débitos procedentes de años anteriores por cualquier clase de impuestos, contribuciones derechos o rentas del Estado, los satisfagan durante lo que resta de mes con excepción de aquellos que, por pertenecer a periodo rojo, se hallan en suspenso de cobro

Son muchos los que se han acogido ya a la generosidad de la Ley y esta Subdelegación de Hacienda espera de aquellos que tengan todavía incumplidos sus deberes tributarios, los cumplan en estos días que faltan para la expiración del plazo de la moratoria, 30 del corriente, con lo que, además de beneficiarse en sus intereses particulares, dan una buena prueba de patriotismo al cooperar con sus aportaciones contrivutivas a la formación de la España grande que todos deseamos.

A partir de primero de Abril próximo se intensificará la acción recaudadora por la vía ejecutiva de apremio a fin de realizar los débitos, juntamente con sus recargos, en el mas breve espacio de tiempo posible y a la vez por la Inspección del tributo, se desplegará una activa campaña de investigación para descubrimiento de las cuotas ocultas, imponiendosele a los defraudadores las máximas sanciones que autoricen los Reglamentos.

Cartagena 26 de Marzo de 1940.

El Subdelegado
Julio Gallego

LA EXPOSICION DE TRABAJOS MANUALES DE LA O. J.

Hemos visto algunos de los trabajos que se presentan a la Exposición de Trabajos Manuales que ha organizado la O. J. de esta Ciudad. Los pequeños artistas, han puesto todo el entusiasmo de su juventud, y han rivalizado en la realización de los mismos, de una manera tal, que aseguramos plenamente que todos los que desfilen a partir del día 29, fecha en la que se inaugura, se quedarán asombrados al ver donde puede llegar el entusiasmo de una Juventud, tan diferente en todo a la que las generaciones anteriores han conocido.

Admiración ha de causar esta manifestación del arte de nuestras juventudes Admiración, porque por vez primera, noveles artistas se ofrecen a la curiosidad pública, para que esta, juez exacto y certero, los premie con el aplauso mas entusiasta. Y desde ¡ya, cuando nuestros camaradas retiren los trabajos que durante estos días expondrán al público en el local de los bajos de la Falange en la Calle Mayor, se llevarán junto al objeto, la satisfación íntima y moral de los elogios que de una manera constante no dudamos ha de tributarle todo el pueblo de Cartagena que desfile á indudablemente por la Sala de la Exposición.

La O. J., se ha preocupado no solamente por la formación doctrinal de las juventudes que tiene a su cargo sino también por la formación espiritual y material, y una prueba de ello es esta Exposición, de la que adelantamos hemos admirado algunos de los trabajos que nos han maravillado en todo sus extremos.

Y no adelantamos nada más de lo que será esta gran obra. A partir del día 29, todos la podrán admirar, y, ante su contemplación, quedarán satisfechos, a la vez que tendrán una suprema fé en que las manifestaciones artísticas que revelan el grado de civilización de un pueblo no han muerto, sino que por el contrario, resucitan de su letargo en estas juventudes de la Nueva España.

Por el imperio hacia Dios

Un bastón de mando al Gobernador civil

Se lo regalarán los Ayuntamientos de la provincia

Los Ayuntamientos de esta provincia han acordado costear y regalar un bastón de mando al Gobernador civil de la misma, señor Monzón y Mosso, como homenaje a su actuación gubernativa.

La Comisión Gestora de la Diputación Provincial, en su última sesión acordó adherirse a tal idea con el mayor entusiasmo, aportando la cantidad que sea necesaria

Boletín Oficial de la Provincia

El "Boletín Oficial" de la provincia publica, entre otras, las siguientes disposiciones.

Decreto nombrando jefe directo de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S. al coronel de Estado Mayor don Valentín Galarza Morante.

Orden concediendo franquicia postal y telegráfica a las comisiones Clasificadoras de Reclusos.

Orden prorrogando hasta el día 35 del actual el plazo de admisión de instancias para el concurso de cuatro mil plazas en el Magisterio Nacional, entre oficiales del Ejército.

Orden señalando los precios de venta de los jabones comunes.

Hermandad de Cautivos por España

Habiéndose de dar los carnets definitivos de Caballeros de España a los Sres. don Virgilio Calvo Herrero, don Juan Bautista Calero Jordá, don Ricardo Guardiola Diaz-Spottorno, don Pedro Roig López, Srta. Dolores Pérez Cabanellas, don Dionisio Martinez Rodriguez, doña Tomasa Fernández Adracos, don Antonio Navarro Ruiz, don Antonio Molina Carpena, don Gustavo Schmidt Sánchez, don Eduardo Satorres García, Srta. Amelia Portela López, don Rafael Martinez-Illescas y Salazar, don Vicente Molina Ossete, don Enrique Vidal Lorente, doña Marina Crespo Robles, don Angel Beltran García, don Antonio Granados Guillén, don José Bonmati Vicedo (hijo), don Alfonse Gómez Contreras, don Agapito Beltrán García, don Antonio Jimeno Miguel, doña Concepción Prado López, don Angel Martinez Hernández, don Francisco Luengo Luengo, don Carlos Pascual Izquierdo, don Angel Soto Blaya, don Antonio Gómez Tomás, don Francisco Méndez Hernández, doña Dolores Pardo Martinez, don Rafael Ripoll Fajardo, don Carlos Nieto Carrión, don Miguel Sánchez Carrasco, don Joaquín Portela de la Llera.

Se emplaza a cuantas personas conozcan antecedentes que puedan constituir obstáculo para que estos señores puedan ostentar tan alta distinción lo comuniquen a esta Secretaria en el plazo de cinco dias.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Cartagena 21 de marzo de 1940.

El Secretario

Habiéndosé de proveer a los Caballeros de España de esta Seccion Local de los carnets definitivos de la Sección Provincial, rogamos a los señores que a continuación se relacionan pasen urgentemente por esta Secretaria para entenderse de asunto relacionado con los que a ellos les corresponde

Don José Herrero Guardiola, Delfina Medrano Gassend, don Miguel Muñoz González, don José Fernández García, don Andrés Antolino Carrasco, M.ª Dolores Rubio Hernández, don Juan Pitera Sánchez, don Diego Ferrer Gil, don Antonio García Ratia, don Pio Galvache Guzman, don Lorenzo Bellver Campos, don Fernando Pedrero Soler.

— —

Estando faltas de documentos las solicitudes de los señores cuyos nombres se relacionan lo ponemos en conocimiento de los interesados para que con la mayor urgencia procedan a cumplimentar todos los requisitos con la inteligencia de que la Secretaria no dará curso a las mismas hasta tanto no esten completas.

Don Alfredo Crau Navarro, don Joaquín Galvez Pérez, don Asensio García García, doña María Gálvez Pérez, doña Dolores Gálvez Pérez, don Juan de Dios Mas López, don Manuel Pérez Martinez, don Juan Antonio Sánchez Maza, don Manuel Lozano Vives, don José M.ª Artal Valls, don Eloy Celdrán Conesa, don Juan Pérez Hernández, don Juan Vera García.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Cartagena 27 de marzo de 1940.

El Secretario

FARMACIAS DE GUARDIA

Esta noche

Doña Antonia Sánchez Peñuela, plaza de la Serreta.

GRAN CINE SPORT
EMPRESA L.M.S. TELEFONO 1340
EL SALON DE LOS GRANDES ESTRENOS
Programa para hoy Permanente desde las 4
Noticiario FOX n.º 10 Estreno en Español
«VARIACIONES DE PESCA» Reportaje en español
ULTIMO DIA de la magnífica superproducción ESPAÑOLA
LA DOLORES
y el precioso dibujo en colores «EN EL PAIS ENCANTADO»
Sábado.—Gran ESTRENO en ESPAÑOL
LA BANDERA
(Legionarios del Tercio)

TEATRO CIRCO
EL SALON MAS ELEGANTE Y CONFORTABLE DE LA REGION — CALEFACCION CENTRAL
TELEFONO 1013
HOY MIERCOLES PERMANENTE desde las 5 tarde
EXITO de la magnífica producción «Ultima»
LA ULTIMA FALLA
por Miguel Ligero, Matilde Vázquez, Maruchi Fresno y J. Peña
Viernes 29.—ESTRENO de la gran producción nacional
LA MARQUESONA
Gracia y solera de la gitanería andante, interpretada por Pastora Imperio, Luchy Soto, Jesús Tordesillas y R. Muñoz

TEATRO MAIQUEZ
TELEFONO NÚM. 1055
Hoy miércoles Sesión continua desde las 4 1/2 tarde
Gran loso EXITO de la formidable producción «Metro Goldwyn Mayer»
La espía núm. 13
por Marlon Davies y Gary Cooper
Jueves.—Monumental ESTRENO de la soberbia superproducción «Nueva Universal» en ESPAÑOL
SUBLIME OBSESION
por Robert Taylor e Irene Dunne